



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2019

RES. H-Nº 2373/19

EXPTE. Nº 5.097/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios provenientes del "III Foro de Profesores de Lengua y Literatura: Redescubriendo las colecciones literarias en las Escuelas", llevadas a cabo en esta ciudad entre los días 20 y 21 de setiembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Foro fue organizado en el marco de las Resoluciones H-Nº 652/19 y H-840/19;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, aconseja la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes de la organización del "III Foro de Profesores de Lengua y Literatura: Redescubriendo las Colecciones Literarias en las Escuelas" por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 17.543,00), de acuerdo a los comprobantes presentados por la Prof. Patricia BUSTAMANTE.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma consignada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales, Recursos Propios de esta Dependencia para el corriente ejercicio e internamente al "III Foro de Profesores de Lengua y Literatura".

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Prof. P. Bustamante, Dirección Gral. Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas a sus efectos.-
jae.-


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa